

El cirujano llegó 12 horas tarde

Sanidad pagará 130.000 euros por una negligencia que costó la vida al padre de los hermanos Auserón

ELENA G. SEVILLANO
Madrid

El cirujano apareció 12 horas después de que le avisaran. Mientras tanto, Gregorio Auserón, de 74 años, padre de dos componentes del grupo Radio Futura, Santiago y Luis, se retorció de dolor en su habitación del Gregorio Marañón. Había empezado a dolerle el abdomen hacia las tres de la madrugada. Se lo dijo a las enfermeras y quedó registrado en su hoja de evolución. Pero el médico no llegaba. Cuando al fin apareció ordenó un TAC urgente. Urgente 12 horas después. Lo que tenía el paciente era una isquemia intestinal (falta de riego). Cuatro operaciones después, falleció.

Una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid condena ahora al Servicio Ma-

“No sé cómo aguantó, tenía unos dolores horribles”, dice su hija

drileño de Salud a indemnizar con 129.237 euros a la familia. Considera probado que “el abordaje tardó, 12 horas después, de la patología (...) condicionó de forma decisiva el pronóstico”. Es decir, que si ese TAC se hubiera realizado antes, las posibilidades de supervivencia del paciente hubieran sido mayores.

El 22 de octubre de 2003, Gregorio Auserón se estaba recuperando de una operación de próstata. Habían pasado seis días de la intervención y todo parecía ir bien. “La noche anterior el médico nos dijo que le lleváramos la ropa por la mañana porque se iba de alta”, recuerda María Luz Auserón, una de sus hijas. De ma-

drugada, Gregorio empieza a notar un dolor abdominal muy intenso, con náuseas y vómitos. El cirujano de guardia solicita un TAC, que “se realiza 12 horas después de detectarse” el dolor, recoge el fallo. Ante la sospecha de isquemia intestinal, pide otra prueba (una laparotomía), que lo confirma.

Sólo entonces entra en quirófano, 15 horas después. Le extirpan gran parte del intestino, pero no se recupera bien. Una semana después presenta peritonitis por perforación intestinal. Le vuelven a operar y cortan más intestino. Dos días después, nueva intervención. Cuatro días más tarde, le operan de nuevo por otra peritonitis. No pudo más. Murió por un fallo multiorgánico el 6 de noviembre de 2003.

“No sé cómo aguantó”, se pregunta su hija. “Nos tememos que, aun sabiendo que lo que tenía era mortal, le hicieron pasar por ese sufrimiento. Y siguieron dándonos esperanzas cuando ya no las había”. Su padre, cuenta, estuvo consciente hasta la tercera operación. “Tenía unos dolores tan horribles que nosotros pedíamos que le ayudaran”. Luego lo bajaron a la UCI “y ya no salió”.

La sentencia, dice María Luz, es “injusta”: “Sólo reconoce una negligencia, pero hubo más”. Para empezar, la lista de espera. El paciente firmó el consentimiento informado un 21 de mayo y no fue operado hasta octubre. En julio habían anulado su primera cita “porque el quirófano estaba ocupado”, explica su hija. El abogado Carlos Sardinero, de la asociación El Defensor del Paciente, argumenta también que el hospital tendría que haber detectado antes el problema circulatorio que padecía el paciente. Finalmente, la sentencia sólo recoge la desatención de Gregorio. Las 12 horas en las que, se lamenta María Luz, “nadie le hizo caso”.